

APOYO. BN Y ASOMIF FIRMARÁN CONVENIO

## Más créditos hipotecarios

◆ Estarán dirigidos a los sectores socioeconómicos C y D de la población

El Banco de la Nación (BN) mediante convenio que firma hoy con la Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú (Asomif Perú) otorgará nuevas líneas de crédito a intermediarios financieros para que éstos a su vez puedan ofrecer créditos hipotecarios a poblaciones de bajos ingresos en el Perú.

El acuerdo, que se suscribe en el marco del Decreto Supremo 107-2009- EF del Gobierno Central, autoriza al banco estatal a otorgar una línea de financiamiento a las instituciones financieras de mil millones de nuevos soles para préstamos hipotecarios.

Ambas instituciones se comprometen a potenciar una plataforma tecnológica de servicios informáticos con conexión en línea con las instituciones de microfinanzas para apoyar el desarrollo del crédito hipotecario.



Opción crediticia.

El presidente del consejo directivo de Asomif Perú, Fernando Valencia Dongo, informó que su institución desarrolla los perfiles del proyecto de Fortalecimiento de Instituciones Microfinancieras para otorgar créditos a las comunidades de los segmentos C y D en el país.